



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA CÓDIGO 31/9/PAD/2021 CORRESPONDIENTE AL ÁMBITO DE CONOMICMIENTO DE FARMACOLOGÍA

Ante esta Rectora se tramita recurso de alzada recibido en el Registro electrónico de esta Universidad el 21 de diciembre de 2020, interpuesto por D^a RAQUEL GONZÁLEZ PÉREZ contra la resolución de la Universidad de Granad, de fecha 12 de noviembre de 2020, por la que se convoca concurso público para la provisión de la plaza con código 31/9/PAD/2021 perteneciente al ámbito de conocimiento de Farmacología.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno, en el plazo de **diez días** contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la página web del Servicio de PDI.

Para ello, el interesado podrá **comparecer** ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (Avda. del Hospicio, s/n de Granada) para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido el citado plazo se tendrá por realizado el trámite.

Granada, a 23 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,



Juan Luis Ruiz-Rico Díez